

# PLAN DE ACTUACIONES 2026



ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



federación  
**SALUD MENTAL**  
andalucía



## **Salud Mental Andalucía celebra la jornada de planificación de actividades para 2026**

Salud Mental Andalucía ha desarrollado una jornada de trabajo orientada a la planificación anual de actividades para 2026, en un momento clave de cierre del actual Plan Estratégico y de transición hacia el próximo ciclo estratégico de la Federación.

Este espacio tuvo como objetivo compartir, reflexionar y consensuar las principales líneas de actuación que guiarán el trabajo durante 2026, garantizando la coherencia, la continuidad y la participación activa del movimiento asociativo en un año en el que conviven la evaluación del I Plan Estratégico y el diseño del siguiente.

Durante la sesión se puso en valor el recorrido realizado en 2025 a través de los cinco ejes estratégicos que estructuran la acción federativa —desarrollo organizacional, empoderamiento de las personas, viabilidad financiera, sensibilización e incidencia política, y promoción y prevención en salud mental—, sirviendo de base para definir las propuestas de transición para 2026. Estas actuaciones permiten seguir avanzando de manera alineada con los objetivos estratégicos ya definidos, mientras se construye el nuevo marco estratégico.

La planificación anual que se presenta es el resultado de un proceso colectivo, en el que participan asociaciones, personas con experiencia propia, familias, equipos técnicos y órganos de gobierno. Un enfoque que refuerza la corresponsabilidad y el compromiso compartido con el proyecto federativo, y que parte de una premisa clara: el éxito de la planificación depende de la implicación activa de todas las entidades, ya que sin participación no es posible generar impacto ni transformación.

Con este documento, Salud Mental Andalucía reafirma su compromiso con una planificación participada, coherente y orientada al futuro, situando a las personas y a las entidades en el centro de la acción federativa durante 2026.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EJES DE ACTUACIÓN





## EJE 1 | DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Poner las bases para la construcción de una Federación sólida, con un alto nivel de cohesión entre las diferentes entidades locales, y continuar fomentando la profesionalización y adaptación estratégica de la institución.

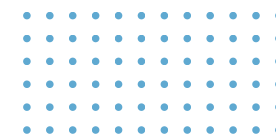
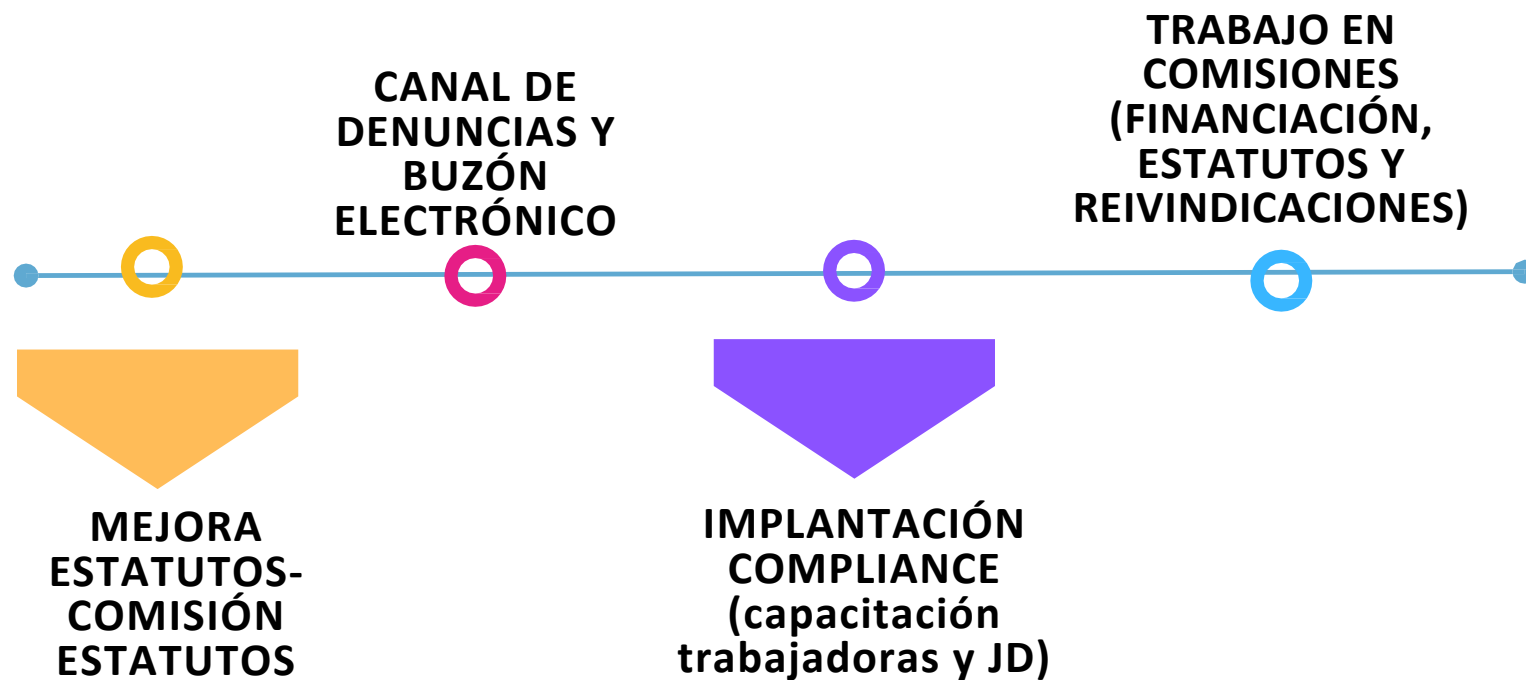


ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025 EN ESTE EJE

## EJE 1 | DESARROLLO ORGANIZACIONAL

01

DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL





01

## DESARROLLO ORGANIZACIONAL



ACTIVIDADES 2026 EN ESTE EJE DE ACTUACIÓN

# EJE 1 | DESARROLLO ORGANIZACIONAL

## PROPUESTAS DE TRANSICIÓN

1. COMISIÓN ESTRATÉGICA: COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y CIERRE DEL I PLAN ESTRATÉGICO Y CREACIÓN DEL II PLAN.
2. COMISIÓN DE ESTATUTOS: ELEVACIÓN A JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.
3. COMISIÓN DE REIVINDICACIONES: ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA Y ELEVACIÓN A JUNTA DIRECTIVA.
4. PARA PERSONAS TÉCNICAS: APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL TERCER SECTOR.

### SE DA CONTINUIDAD A LAS SIGUIENTES ACCIONES DE 2025:

- FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL CONSENSO (febrero)
- ABORDAJE DEL RELEVO GENERACIONAL (febrero)





## Eje 1. Desarrollo organizacional



El Eje 1 se orienta en 2026 a consolidar y cerrar procesos organizativos ya iniciados, entendiendo que la solidez interna es un factor clave para la estabilidad y el futuro de la Federación. No se plantean cambios estructurales de gran alcance, sino actuaciones de acompañamiento, continuidad y refuerzo del trabajo previo.

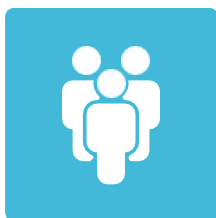
En este marco, se da continuidad a las líneas vinculadas a la cultura del consenso y al relevo generacional, iniciadas en 2025. Se trata de procesos necesarios para revisar y mejorar las formas de participación, toma de decisiones y renovación interna, cuyo impacto requiere tiempo, coherencia y seguimiento. Su mantenimiento responde a una lógica de responsabilidad organizativa y no a la incorporación de nuevas iniciativas.

El trabajo de las comisiones constituye un elemento central de este eje. En particular, la Comisión del Plan Estratégico asumirá un papel clave en la evaluación y cierre del Plan Estratégico vigente y en la preparación metodológica del siguiente ciclo, priorizando el análisis de aprendizajes, límites y oportunidades de mejora. Asimismo, la Comisión de Estatutos continuará la revisión del marco normativo interno, entendiéndolo como una herramienta viva y adaptable. La Comisión de Reivindicaciones reforzará la acción de incidencia en un contexto político relevante, y la Comisión de Financiación se mantiene como espacio estable de trabajo colectivo.

No se prevé la creación de nuevas comisiones, con el objetivo de evitar la sobrecarga organizativa y garantizar la continuidad y profundidad del trabajo existente. Además, se dará respuesta a demandas de la red técnica en relación con la aplicación de la inteligencia artificial en el tercer sector, y se retomarán formaciones aplazadas en 2025 sobre gestión del consenso y relevo generacional.

En conjunto, el Eje 1 en 2026 se orienta a sostener y reforzar la arquitectura interna de la Federación, asegurar el cierre adecuado de los procesos abiertos y generar las condiciones necesarias para afrontar el próximo ciclo estratégico con una estructura cohesionada y sólida.





## EJE 2 | EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS

Cuidar y desarrollar el enorme potencial del capital humano con que cuenta Salud Mental Andalucía para que todas las personas puedan contribuir al desarrollo de la Federación.



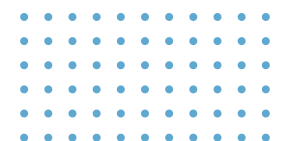
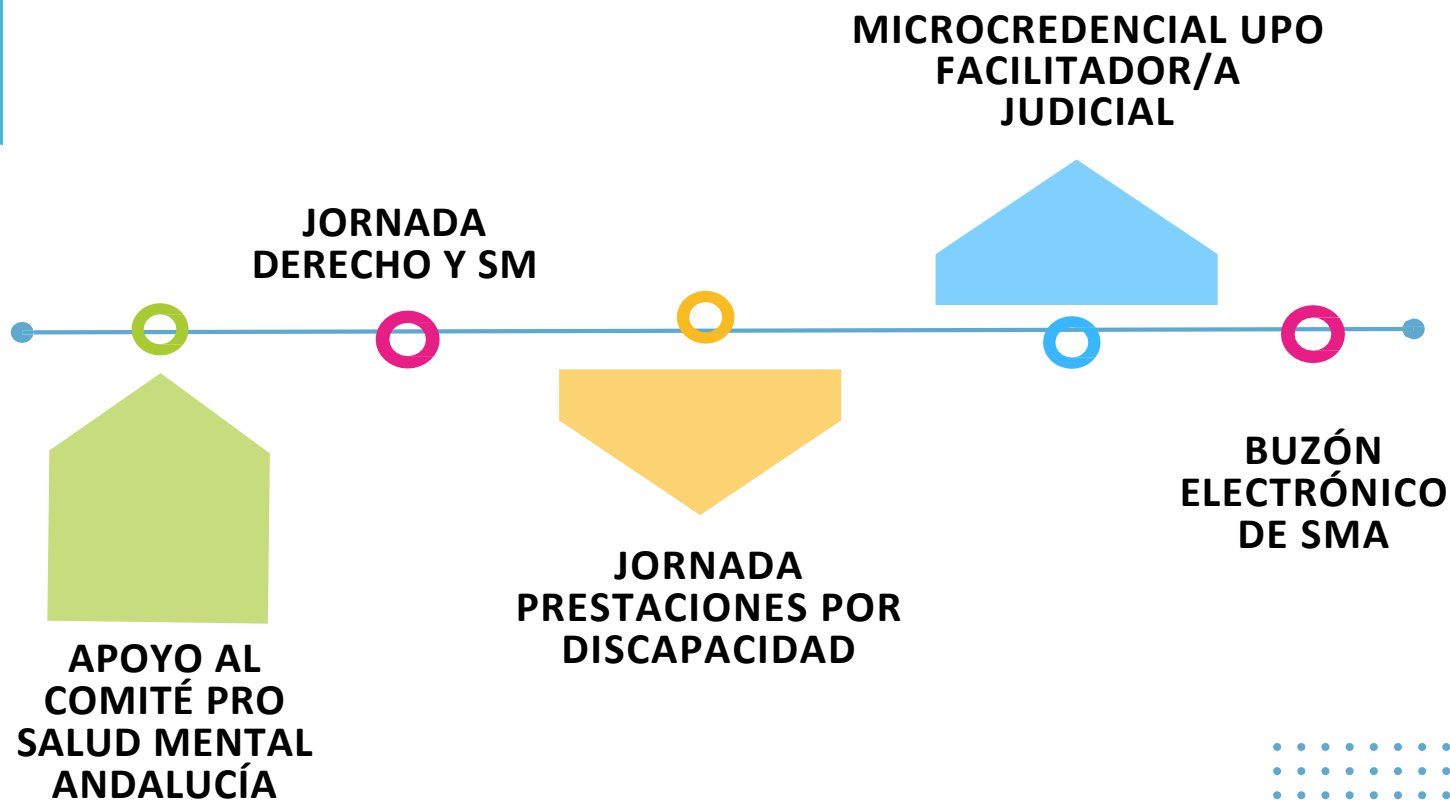
ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025 EN ESTE EJE

02

EMPODERAMIENTO  
DE LAS PERSONAS



## EJE 2 | EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS





02

EMPODERAMIENTO  
DE LAS PERSONAS

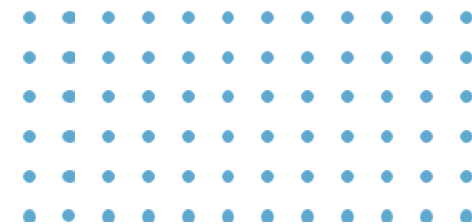


ACTIVIDADES 2026 EN ESTE EJE DE ACTUACIÓN

## EJE 2 | EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS

### PROPUESTAS DE TRANSICIÓN

- **PROSPECT DE ESPECIALIZACIÓN DE FACILITADORES/AS (2ª PARTE) (enero)**
- PERSONAS CON EXPERIENCIA PROPIA: FORMACIÓN DE NUEVAS PERSONAS ASISTENTES PERSONALES EN SALUD MENTAL.
- PERSONAS TÉCNICAS: CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE AUTONOMÍA PERSONAL.
- ABORDAJE DEL TRABAJO DEL FACILITADOR JUDICIAL.
- ABORDAJE DE LAS REFORMAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LEY DEPENDENCIA.





## Eje 2. Empoderamiento de las personas



El Eje 1 se orienta en 2026 a consolidar y cerrar procesos organizativos ya iniciados, entendiendo que la solidez interna es un factor clave para la estabilidad y el futuro de la Federación. No se plantean cambios estructurales de gran alcance, sino actuaciones de acompañamiento, continuidad y refuerzo del trabajo previo.

En este marco, se da continuidad a las líneas vinculadas a la cultura del consenso y al relevo generacional, iniciadas en 2025. Se trata de procesos necesarios para revisar y mejorar las formas de participación, toma de decisiones y renovación interna, cuyo impacto requiere tiempo, coherencia y seguimiento. Su mantenimiento responde a una lógica de responsabilidad organizativa y no a la incorporación de nuevas iniciativas.

El trabajo de las comisiones constituye un elemento central de este eje. En particular, la Comisión del Plan Estratégico asumirá un papel clave en la evaluación y cierre del Plan Estratégico vigente y en la preparación metodológica del siguiente ciclo, priorizando el análisis de aprendizajes, límites y oportunidades de mejora. Asimismo, la Comisión de Estatutos continuará la revisión del marco normativo interno, entendiéndolo como una herramienta viva y adaptable. La Comisión de Reivindicaciones reforzará la acción de incidencia en un contexto político relevante, y la Comisión de Financiación se mantiene como espacio estable de trabajo colectivo. No se prevé la creación de nuevas comisiones, con el objetivo de evitar la sobrecarga organizativa y garantizar la continuidad y profundidad del trabajo existente. Además, se dará respuesta a demandas de la red técnica en relación con la aplicación de la inteligencia artificial en el tercer sector, y se retomarán formaciones aplazadas en 2025 sobre gestión del consenso y relevo generacional.

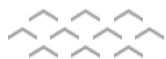
En conjunto, el Eje 1 en 2026 se orienta a sostener y reforzar la arquitectura interna de la Federación, asegurar el cierre adecuado de los procesos abiertos y generar las condiciones necesarias para afrontar el próximo ciclo estratégico con una estructura cohesionada y sólida.





### EJE 3 | ROBUSTECER LA VIABILIDAD FINANCIERA

Explorar nuevas vías y fórmulas que se puedan traducir en el acceso a otras fuentes de financiación y colaboración, para poder crecer en el ámbito y extensión de los proyectos.



03

ROBUSTECER  
LA VIABILIDAD  
FINANCIERA



ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025 EN ESTE EJE

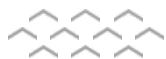
## EJE 3 | ROBUSTECER LA VIABILIDAD FINANCIERA

IMPULSO DE  
CAMPAÑAS  
PROMOCIONALES  
DE DONACIÓN  
(IRPF, Navidad...)



ESTABLECIMIENTO  
DE REDES CON  
UNIVERSIDADES:

PABLO DE OLAVIDE



ACTIVIDADES 2026 EN ESTE EJE DE ACTUACIÓN

03

ROBUSTECER  
LA VIABILIDAD  
FINANCIERA



## EJE 3 | ROBUSTECER LA VIABILIDAD FINANCIERA

PROPUESTAS DE TRANSICIÓN

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE UN MODELOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE PARA LA RED SMA.  
(enero)





## Eje 3. Viabilidad financiera



El Eje 3 aborda la viabilidad financiera de la Federación desde una perspectiva realista y estratégica, partiendo de la premisa de que la sostenibilidad económica de la red no se construye mediante acciones puntuales ni soluciones a corto plazo, sino a través de procesos sólidos, compartidos y sostenibles en el tiempo.

En la planificación de 2026 se prioriza la implantación de un modelo de financiación sostenible para la red, desarrollado en colaboración con la consultora especializada Tándem Social. Este proyecto se concibe como un trabajo estructural orientado a generar conocimiento, metodología y criterios comunes que permitan afrontar la financiación desde una lógica más estratégica y menos reactiva, tanto a nivel federativo como asociativo.

La consolidación de este proceso responde a la necesidad de fortalecer capacidades colectivas en un contexto de creciente complejidad en el acceso a recursos. Contar con un modelo compartido, adaptado a la realidad del movimiento asociativo, se entiende como un elemento estructural que permitirá mejorar la planificación económica y reducir la vulnerabilidad financiera de la red. En 2026, el foco se sitúa en afianzar el aprendizaje, extraer conclusiones útiles y sentar las bases para un posible despliegue futuro, con el acompañamiento de perfiles especializados y en coherencia con los procesos impulsados a nivel estatal.

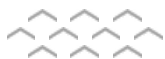
En este marco, el Eje 3 se configura en 2026 como un espacio de avance y experimentación responsable, orientado a reforzar el posicionamiento de la Federación en materia de financiación y a cuidar los procesos en marcha. La viabilidad financiera se concibe así como una condición imprescindible para el desarrollo del resto de ejes estratégicos, y no como un fin en sí misma.





## EJE 4 | SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

Aumentar la actividad de sensibilización y reivindicativa para que se dé más visibilidad a los retos y dificultades a que se enfrenta el entorno de las personas con experiencia propia y sus familias, y se pueda lograr una mayor implicación política y social en la lucha por la inclusión y por la erradicación del estigma.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025 EN ESTE EJE

04

SENSIBILIZACIÓN E  
INCIDENCIA  
POLÍTICA



## EJE 4 | SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA





04

SENSIBILIZACIÓN E  
INCIDENCIA  
POLÍTICA



ACTIVIDADES 2026 EN ESTE EJE DE ACTUACIÓN

## EJE 4 | SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

### PROPUESTAS DE TRANSICIÓN

#### COMISIÓN DE REIVINDICACIONES:

- Desarrollo de un plan de reivindicaciones a largo plazo.
- Consenso sobre 10 medidas centradas en zonas rurales para incluir en los programas electorales.

#### CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

- En los municipios centrados en zonas rurales (FAMP).
- PACTO LOCAL DE BIENESTAR MENTAL.





## Eje 4. Sensibilización e incidencia política



En 2026, el Eje 4 se orienta a una incidencia más ordenada, coherente y sostenible, adecuada a la complejidad de actuar desde una federación diversa y en interlocución constante con las administraciones públicas.

La acción de sensibilización e incidencia se articulará principalmente a través de la Comisión de Reivindicaciones, que elaborará un Plan de Reivindicaciones con prioridades, mensajes clave y estrategias de interlocución, adaptado al contexto electoral. Asimismo, se trabajará en la propuesta de diez medidas clave en salud mental para su incorporación en programas electorales, elevándolas a la Junta Directiva para su validación.

De forma complementaria, se impulsará un Pacto Local por el Bienestar Mental con ayuntamientos, en colaboración con las asociaciones de la red. Además, se abrirá una vía de trabajo específica mediante el contacto con agentes y entidades clave para impulsar acciones de prevención del suicidio en pueblos y entornos rurales de Andalucía, atendiendo a las necesidades del territorio y reforzando la respuesta comunitaria.

Este eje se desarrolla alineado con el conjunto de la Planificación, asumiendo que una incidencia efectiva requiere solidez organizativa, coherencia interna y legitimidad asociativa.





## **EJE 5 | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

Crear contextos y herramientas, como hábitos y conductas, que favorezcan el cuidado de la salud mental y prevengan de la aparición de enfermedades en este ámbito, en una situación social de especial sensibilidad hacia su cuidado, a la vez que es necesario dar a conocer la existencia de estas enfermedades, sus causas y de qué manera pueden afectar o agravar otros problemas relacionados.



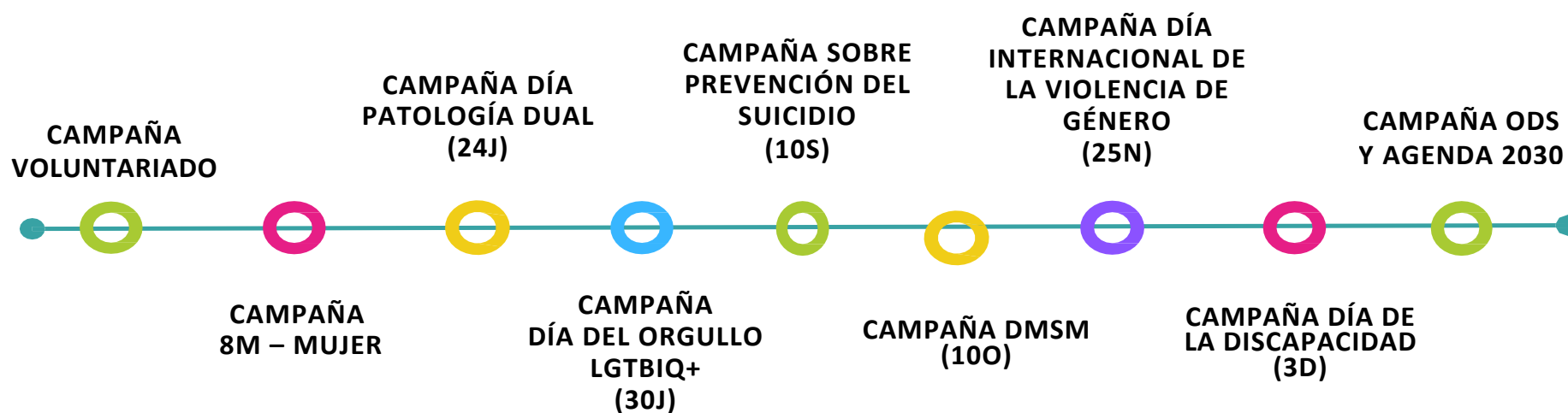
ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025 EN ESTE EJE

05

PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN  
EN SALUD  
MENTAL



## EJE 5 | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL





**05**

**PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN  
EN SALUD  
MENTAL**



ACTIVIDADES 2026 EN ESTE EJE DE ACTUACIÓN

## **EJE 5 | PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

### **PROPUESTAS DE TRANSICIÓN**

- 1. MODELOS PIONEROS DE ATENCIÓN DIFERENCIAL DE LA PATOLOGÍA DUAL.**
- 2. SALUD MENTAL EN EL DEPORTE DE ÉLITE, CON DEPORTISTAS PROVINCIALES DE ALTO NIVEL (BETIS-SEVILLA, UNICAJA, CAROLINA MARÍN...)**
- 3. EMPLEO Y SALUD MENTAL.**



## Eje 5. Prevención y promoción de la salud mental



En 2026, el Eje 5 se plantea desde un enfoque selectivo y realista, evitando la dispersión y priorizando aquellas líneas de prevención y promoción con mayor impacto y coherencia con el trabajo de la red.

La Federación mantiene el foco en ámbitos ya consolidados y considerados estratégicos por su relevancia social y territorial: adicciones, suicidio, violencia de género, estigma, infancia y adolescencia y deporte, reforzando una prevención basada en la continuidad, la coherencia y la coordinación, más que en acciones puntuales.

Como líneas específicas de avance, se trabajará para impulsar en el Parlamento de Andalucía modelos de atención diferencial en Patología Dual, tomando como referencia experiencias pioneras de otras comunidades autónomas. Además, se desarrollarán actuaciones de sensibilización sobre salud mental en el deporte, con participación de referentes de alto nivel que contribuyan a generar mensajes positivos y reducir estigma. Por último, se profundizará en la relación entre empleo y salud mental, identificando recursos, vías de acceso y espacios de coordinación que favorezcan oportunidades reales de inserción laboral digna para personas con experiencia propia.

Este eje se desarrolla con una mirada de sostenibilidad y rigor, priorizando actuaciones viables, alineadas con el Plan Estratégico y orientadas a reforzar el impacto real en el territorio.



# PROPUESTA FORMATIVA REALIZADA POR LAS ASOCIACIONES



Con el objetivo de que la Planificación Anual 2026 incorpore una formación ajustada a las necesidades reales del movimiento asociativo, Salud Mental Andalucía ha abierto una consulta a las entidades para recoger propuestas formativas planteadas desde el trabajo directo en los territorios.

La priorización de las propuestas se realizará atendiendo a criterios objetivos, entre ellos: el porcentaje de respuesta y demanda por parte de las entidades, la disponibilidad de contactos y recursos profesionales para su desarrollo, y el presupuesto disponible, garantizando una programación viable y sostenible.

Este enfoque permitirá construir una propuesta formativa realista, coherente y de calidad, orientada a reforzar competencias clave y a responder de forma efectiva a las necesidades de las personas y colectivos a los que acompaña la red asociativa.



# PROPUESTA FORMATIVA REALIZADA POR LAS ASOCIACIONES



## BLOQUES DE FORMACIÓN





## CONCLUSIONES



La Planificación Anual 2026 se estructura en cinco ejes que, en conjunto, refuerzan la acción federativa desde una lógica de continuidad, consolidación y avance sostenible: fortalecimiento organizativo, empoderamiento de las personas, viabilidad financiera, sensibilización e incidencia política, y prevención y promoción de la salud mental.

En el plenario final, una vez presentada la planificación, varias entidades trasladaron la propuesta de impulsar una campaña específica sobre **DEPRESIÓN**, teniendo en cuenta la conmemoración de este día internacional y que se trata de una patología que afecta a un número muy importante de personas que necesitan apoyo y que en determinados casos está catalogado como trastorno mental grave. Esta petición va a ser tenida en cuenta para su desarrollo y para su posible priorización dentro del marco de trabajo previsto para 2026.

A lo largo de toda la jornada se subrayó una idea transversal: la coherencia. Coherencia con el Plan Estratégico vigente, con el momento organizativo de la Federación, con un contexto de posibles cambios políticos y con los recursos reales disponibles. Esta coherencia permite que la Planificación 2026 no sea una suma de acciones inconexas, sino un marco ordenado que da sentido y dirección al conjunto.

Asimismo, se remarcó que esta Planificación no se concibe solo como un listado de actividades, sino como un conjunto de procesos que requieren tiempo, acompañamiento y evaluación: procesos internos, procesos de empoderamiento, procesos de incidencia y procesos de prevención sostenida.

En definitiva, 2026 debe permitir avanzar hacia el próximo ciclo estratégico con una Federación más cohesionada, con prioridades más claras y con mayor capacidad de decisión, sosteniendo el presente sin comprometer el futuro, desde la corresponsabilidad que define a Salud Mental Andalucía.





# PLAN DE ACTUACIONES 2026

[saludmentalandalucia.org](http://saludmentalandalucia.org)

ISO 9001

BUREAU VERITAS  
Certification



federación  
**SALUD MENTAL**  
andalucía